



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 138

M

• 23 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidencia

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN, MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA POR UN LAPSO DE 90 DÍAS AL LIC. JOSUÉ EMMANUEL BALBOA ÁLVAREZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.

Charapan, Mich., a 8 de marzo de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

El que suscribe, C. Saúl Jerónimo Chuela, Secretario General del H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán, me dirijo a usted con la finalidad de su informarle que de acuerdo a solicitud del día 5 de marzo de 2021, donde el Lic. Josué Emmanuel Balboa Álvarez, Presidente Municipal de Charapan, Michoacán, solicita licencia para ausentarse del cargo por un lapso de 90 días a partir del 8 de marzo de 2021, y aprobada por unanimidad en sesión de Cabildo bajo ACTA DE S.E. 07/2021 del día 5 de marzo de 2021, donde será suplida durante ese tiempo por la Lic. María de Lourdes Galindo Vallejo, quien fungía como Síndico Municipal.

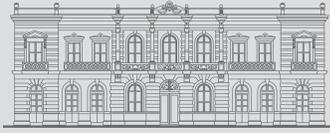
Anexo a la presente copia certificada de ACTA DE S.E. 0712021 del día 5 de marzo de 2021.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo desearle éxito en sus labores diarias y quedando a su disposición para cualquier duda y/o aclaración referente al presente.

Atentamente

C. Saul Jerónimo Chuela
*Secretario General del H. Ayuntamiento
de Charapan, Michoacán.*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx